

Grado en Diseño Multimedia y Gráfico

TRABAJO FIN DE GRADO

Aspectos Esenciales y preguntas frecuentes

Curso Académico 2023/2024

DOCENTES

David Pérez Medina María Gárgoles Navas david.perez@udit.es maria.gargoles@udit.es

TUTORES

David Pérez Medina Rafael Povo Grande de Castilla Vanessa García Guardia Noelia Báscones Reina Renato Luis Rodrigues de Seixas María Albillos Pérez Laura Pere Barahona david.perez@udit.es rafael.povo@udit.es vanessa.garcia@udit.es noelia.bascones@udit.es renato.seixas@udit.es maria.albillos@udit.es laura.pere@udit.es

¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES UN TFG EN ESTE GRADO?

En este grado, el TFG no es, ni mucho menos, un puro trámite, como al parecer es considerado en otras instituciones. Muy al contrario, es una de las asignaturas más importantes del Grado. Los docentes y tutores son un imprescindible apoyo para la consecución de los mejores resultados, pero, como no podría ser de otra manera, la responsabilidad de los resultados obtenidos recae en el alumno.

El TFG es un proyecto en el que deben concurrir las siguientes circunstancias:

- Es el proyecto de mayor envergadura del Grado. Por tanto la carga de trabajo que debe suponer para el alumno es muy superior a la de cualquier otro realizado en cualquier asignatura. Un proyecto simple, fácil, sencillo... no podrá nunca ser un TFG. La asignatura es de 18 créditos, lo que implica que los trabajos deben ser complejos y requerir un trabajo proporcional a ese número de créditos.
- Debe demostrar que el alumno domina los siguientes aspectos troncales del grado: Branding, diseño gráfico, audiovisual y comunicación. Tanto a nivel de realización y creatividad, como de investigación y thinking.
- Debe tratar un tema o desarrollar una idea que tenga un vínculo indiscutible con el grado. Puede estar vinculado con casi cualquier disciplina del diseño, las ciencias, las humanidades, la tecnología... pero, tanto en su desarrollo como en la investigación requerida, lo troncal debe ser todo lo relacionado con el grado.
- El trabajo debe ser original y realizado enteramente por el alumno, aun cuando, en determinados casos, podrá contar con colaboraciones puntuales que se explicitarán y reconocerán con claridad meridiana en la memoria.
- El tema o la idea a desarrollar es de libre elección por parte del alumno, si bien recibirá orientación y consejo sobre su adecuación a la asignatura y su viabilidad, por parte de los docentes involucrados.
- El tribunal valorará que la idea sea novedosa en algún sentido, que aporte algo además de que esté correctamente realizada y ejecutada.

CLAVES EN LA ELECCIÓN DE UNA IDEA EXITOSA:

• Muchos de los mejores TFGs han tenido como punto de partida una pasión del

- alumno, tanto en el tema como en la disciplina principal del proyecto.
- Piensa en un proyecto que tenga entidad suficiente para mantenerte motivado durante un periodo tan largo de tiempo. Ten en cuenta que trabajarás 7 meses en el mismo. Los docentes y tutores te pueden ayudar a hacer crecer una idea que te entusiasme pero que te parezca "pequeña".
- Intenta salir de tu zona de confort: es una de las mejores formas de trabajar en un proyecto de tanta envergadura.

ERRORES RECURRENTES QUE EL ALUMNO DEBE EVITAR A LA HORA DE PLANTEAR SU TFG:

- Elegir una temática sobre la que tenga un conocimiento demasiado superficial o incluso nulo: la tarea de investigación podría ser ingente o quedar muy por debajo de lo necesario para realizar un trabajo válido.
- Elegir una temática tan amplia que el tiempo y el esfuerzo a emplear superen lo disponible.
- Plantear un proyecto demasiado poco ambicioso que no sea capaz de dar cabida a los mínimos elementos exigidos.
- Elegir como eje del TFG una disciplina gráfica o técnica en la que el alumno no cuente con la destreza necesaria. Por supuesto puede adquirirlas durante el curso, pero a veces el tiempo es insuficiente.

ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA: CLASES Y TUTORÍAS

La asignatura TFG supone 18 ECTS, lo que supone el triple de créditos que la mayoría de las asignaturas anuales. Esto significa que es una asignatura realmente importante y que el esfuerzo a realizar por el alumnado tiene que ser proporcional. También es importante recordar que, en caso de suspender las dos convocatorias, el alumno deberá volver a matricularse al año próximo, con el consiguiente desembolso, que es realmente importante (en torno a los 5.000 euros), además de retrasar la obtención del título.

Estos créditos los recibe el alumno en dos tipos de docencia:

- Clases en grupo: Hay dos docentes que se encargan de explicar los aspectos generales de la asignatura, dan las claves para realizar un TFG interesante y valioso, dan pistas para la elección de la idea o tema a desarrollar y responden a todas las cuestiones que puedan surgir. Se explicarán nociones para la investigación y la redacción de la memoria. Estas sesiones son 10. Comienzan en septiembre y se prolongan hasta el 6 de noviembre.
- Tutorías individuales: a cada alumno se le asigna un tutor (ver). Será el mismo desde noviembre hasta el final del periodo de tutorías (8 de mayo). Durante ese periodo podrá asistir a tutorías online con su tutor en el horario que se asigne. También podrá solicitar asistir a tutorías con cualquiera de los otros tutores en los horarios que se le indiquen.

CONTROLES

- IDEA. Al final del periodo de clases en grupo (6 de noviembre), el alumno deberá subir a campus un documento que presente la idea/tema de su TFG de forma clara. Esta presentación es obligatoria, pero no tiene evaluación. Sin embargo, será utilizada para la asignación de tutores (ver). Esta presentación se hará en el auditorio en presencia del resto de alumnos (6 nov de 14 a 20h.)
- INVESTIGACIÓN Y AVANCES: El 15 de enero, el alumno deberá subir a campus un documento PDF con la parte de la memoria correspondiente a la investigación, y con los avances gráficos de su propuesta en ese momento. Este control lo evalúa el tutor del alumno. Esta nota, junto a la correspondiente a la asistencia a tutorías, supondrá el 50% de la nota final correspondiente al tutor. Esto supone que este control es un 15%de la nota final. No hay posibilidad de recuperar nota ni repetir esta entrega.
- ENTREGA FINAL A TUTOR: El día 13 de mayo, el alumno debe subir a campus el TFG completo, o como esté en ese momento. En base a esta entrega, el tutor pondrá su nota final, considerando también la asistencia a tutorías y realización de consultas. Esta nota supone el 50% restante de la nota del tutor, y es por tanto, otro 15% de la nota final. Solamente los alumnos que en esta entrega suban el TFG totalmente terminado podrán optar a sobresaliente. Esta entrega es inaplazable y no se puede recuperar.
- ENTREGA FINAL A TRIBUNAL: El día 27 de mayo, el alumno deberá realizar la entrega física de la memoria impresa y encuadernada (ver) así como las piezas físicas que desee presentar, además de subir a campus los documentos digitales que correspondan (ver). Esta entrega es la principal de la asignatura y será evaluada únicamente por los miembros del tribunal, siguiendo las directrices marcadas por el grado (ver). La nota se establecerá después de la defensa por parte del alumno. Supone el 70% de la calificación final. Irá acompañada por la valoración del tribunal. En caso de suspenso, se incluirán recomendaciones para mejorar el proyecto.

RESUMEN NOTA: TUTOR: 15%+15% TRIBUNAL: 70%

¿CUALES SON LAS FUNCIONES DEL TUTOR?

Es muy importante que tanto el alumno como el tutor tengan claras las funciones de la figura del tutor de TFG.

El tutor acompaña al alumno en el desarrollo de su proyecto desde el momento en que se produce la asignación (después de la presentación de la idea). Este acompañamiento se materializa en tutorías individuales (online) y en correos electrónicos. El alumno debe ir avanzando en la realización de la investigación y de las piezas, poniendo al corriente al tutor de sus avances, mediante archivos compartidos, envíos por mail, links... El Tutor tomará nota de la asistencia a cada tutoría, de los avances realizados por cada tutorando y de las sugerencias que le realice. Estas valoraciones le servirán para sus dos evaluaciones (enero y mayo).

El tutor orienta, aconseja, indica posibles soluciones... Puede y debe expresar opiniones respecto al trabajo del alumno, siempre desde el respeto a la libertad del mismo para tomar las decisiones que estime oportunas. El Tutor buscará la excelencia del alumno e irá orientándole según su experiencia y su criterio.

La misión del tutor no es corregir la ortografía o la bibliografía, pues eso es labor del propio alumno, igual que la realización correcta de los artes finales o las piezas audiovisuales. El tutor no "valida" el trabajo como tal, pues eso es misión del tribunal. Su valoración global se refiere al desempeño de los alumnos durante el periodo de tutorías y quedará reflejada en sus dos notas (enero y mayo). Estas notas no tienen porqué corresponderse con la calificación que otorgue el tribunal, aunque a menudo difiere sólo muy ligeramente. El alumno debe tener clara esta circunstancia.

Además de todo lo anterior, el tutor también es responsable de un 30 % de la nota final del TFG, atendiendo a la asistencia del alumno a tutorías y al trabajo presentado en los controles correspondientes.

ELECCIÓN DEL TUTOR: UN DERECHO CONDICIONADO

El TFG es el proyecto de mayor calado que va a realizar el alumno en el grado. Esa es la razón por la que se le proporciona una asesoría personalizada durante el periodo de realización (de noviembre a mayo). Esa asesoría la obtiene principalmente a través de la figura de un tutor, aunque también contará con la ayuda de los profesores de otras asignaturas del grado, que le podrán resolver dudas en materias específicas que sean de su ámbito de conocimiento cuando sea necesario.

El grado dispone de un panel de tutores de TFG (este año son 7). Cada uno de ellos tiene un perfil diferente en función de su formación y trayectoria profesional, pero todos ellos están perfectamente capacitados para tutorizar TFGs del grado.

Los alumnos conocerán a estos tutores el día de la presentación de la idea (noviembre) y deberán enviar un formulario expresando sus preferencias. En este panel, hay 5 tutores que podrán tutorizar a 20 alumnos y 2 tutores que podrán tutorizar a 10. A cada alumno se le asignará tutor con los siguientes criterios:

- Se procurará que el máximo de alumnos tengan el tutor que marcaron como primera o segunda opción.
- El departamento priorizará a los alumnos que mejor hayan realizado su presentación de noviembre.
- Si hubiera alumnos que no hicieran la presentación de idea, perderían el derecho de elección de tutor y el departamento les asignará un tutor.
- En caso de conflicto de intereses, se recurrirá al azar.
- Por tanto, el alumno tendrá derecho a expresar su preferencia de tutor, pero la asignación definitiva dependerá de la disponibilidad de los tutores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Para aprobar la asignatura, el TFG debe ser correcto, a todos los niveles: redacción y diseño de la memoria, realización de las piezas gráficas y producción de piezas audiovisuales.
- Para obtener un notable, el proyecto debe aportar innovación en algún campo, tanto creativo como conceptual o técnico, además de ser impecable a nivel gráfico.

- Los sobresalientes se reservan a aquellos proyectos que destaquen por su excelencia en cualquiera de los aspectos del grado. Impecables, innovadores y además sorprendentes por su profundidad, su calidad o su profesionalidad. Todos los TFGs sobresalientes han requerido esfuerzo y tiempo por encima de lo habitual.
- Matrículas de honor: Son algo excepcional y solo se puede conceder una por grupo.

CONVOCATORIAS

La asignatura TFG tiene tres convocatorias:

- Diciembre (EXCLUSIVAMENTE PARA REPETIDORES)*
- Junio (ordinaria) 27 de mayo entrega de piezas
- Julio (extraordinaria) 24 junio entrega de piezas

La matrícula de la asignatura da derecho a presentar en 2 convocatorias:

- En ordinaria (o diciembre para repetidores*)
- En extraordinaria.

*La presentación en la convocatoria de diciembre es exclusiva para repetidores y está condicionada a la aprobación de cada caso concreto por la dirección del departamento, que valorará las circunstancias concurrentes. En esta convocatoria se admitirán proyectos que estén muy avanzados en el momento de la solicitud (fecha límite para solicitarlo 30 de septiembre). Se asignará un tutor hasta la defensa. En caso de suspender, el alumno podrá presentarse de nuevo (solamente) en extraordinaria (julio).

Es muy importante intentar presentar en Ordinaria, pues en caso de suspender, tendrás el feedbak del tribunal y las recomendaciones para aprobar en convocatoria extraordinaria de julio. En caso de suspender en extraordinaria, no hay más remedio que volver a matricularse al curso siguiente, con el consiguiente desembolso económico. Ningún alumno podrá presentarse a más de dos convocatorias en el mismo curso académico.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿LA ELECCIÓN DEL TEMA DEL TFG ES TOTALMENTE LIBRE?

El alumno es libre de elegir el tema que le parezca más interesante y adecuado para realizar su TFG. Los tutores le aconsejarán y asesorarán sobre la conveniencia o idoneidad del tema y sus posibilidades académicas de cara a la evaluación. Los únicos límites que se establecen para elegir el tema son los mismos que los de cualquier trabajo en cualquier asignatura del grado: no se podrá hacer apología de ningún discurso de odio ni de actividades ilegales.

¿SE PUEDE HACER EL TFG EN GRUPO O ES INDIVIDUAL?

En este Grado, el TFG es un trabajo individual La única posible excepción es la colaboración con alumnos de otros grados de ESNE que realicen su TFG sobre el mismo tema. En estos casos, el proyecto se presentará en ambos tribunales, y la calificación será independiente. Esta modalidad debe ser autorizada por los departamentos correspondientes.

¿QUÉ ES LO MÍNIMO A PRESENTAR PARA SER EVALUADO COMO APROBADO?

El TFG es el trabajo más complejo y elaborado de todo el grado. Tiene 18 créditos, que dan una idea de las horas requeridas para su elaboración La naturaleza del TFG impide marcar mínimos objetivos en número de páginas, de palabras o de piezas a presentar. En cualquier caso, y salvo proyectos

especiales que se estudiarían detenidamente en cada ocasión, todos los TFGs del grado deben contar con:

- Memoria
- Manual de marca o identidad visual
- Piezas de diseño
- Campaña de comunicación o promoción
- Vídeo Resumen del proyecto (case study, elevator pitch...)

Los profesores de la asignatura y los tutores explicarán con todo detalle las características de cada uno de estos elementos a entregar.

¿ES OBLIGATORIO HACER UNA MARCA Y UN MANUAL CORPORATIVO?

El branding es un aspecto esencial en el Grado y por tanto todos los proyectos deben incluir una identidad gráfica que podrá ser una marca comercial, personal, territorial, social... Incluso podrá ser un tratamiento gráfico específico de un producto editorial, audiovisual, publicitario... Cualquiera que sea el caso, se deberá crear un manual con las normas de aplicación. La extensión y alcance de este manual estará en función de la importancia de la marca en el conjunto del proyecto. El manual podrá estar incluido en la memoria como un capítulo más, o ser una pieza separada, dependiendo de la importancia que tenga en el proyecto. En este segundo caso, se incluirá un breve resumen del manual en la memoria.

¿HAY QUE HACER UNA WEB?

Todos los proyectos deben incorporar un diseño web, pero su nivel de desarrollo depende de la naturaleza del proyecto:

- Si la web es la pieza principal del TFG, deberá estar desarrollada completamente, programada o prototipada con todo detalle.
- Si la web es un simple apoyo a la comunicación de la marca o producto, bastará con un prototipado básico, más gráfico que funcional tipo "look and feel".
- Podrá hacerse en versión escritorio, versión móvil o en ambas, dependiendo de la estrategia de comunicación y los objetivos del proyecto

IMPORTANTE: Los prototipos de apps y web pueden presentarse mediante un link al prototipo en Figma u otra herramienta. Es imprescindible que estos links estén operativos para su revisión por el tribunal, o será como si no se hubiesen realizado.

¿HAY QUE HACER UN SPOT?

Todos los TFGs deberán incorporar alguna pieza audiovisual dentro de su comunicación o promoción, cuyas características dependerán de la naturaleza del proyecto. No se exige un formato concreto o una duración mínima. Los objetivos de las piezas audiovisuales serán las que marquen estos aspectos. Se adjuntarán como .mov o .mp4.

¿QUÉ ES EL VÍDEO RESUMEN DEL PROYECTO?

Es importante no confundir el VÍDEO RESUMEN DEL PROYECTO con las piezas audiovisuales que formen parte de la comunicación (spot, stories...). Se trata de un resumen del proyecto, de enfoque libre, de entre 90 y 120 segundos, que explique mediante imágenes y texto, preferentemente locutado, en qué consiste el proyecto. Puede ser una especie de elevator pitch, case study o simple resumen.

¿ES OBLIGATORIO IMPRIMIR Y ENCUADERNAR LA MEMORIA?

La memoria es una pieza importantísima del TFG, puesto que en ella se refleja todo el trabajo realizado, desde la investigación hasta la definición del trabajo y toda la creatividad y diseño de piezas. Por eso es de vital importancia prestar mucha atención a este elemento, en cuanto a su

diseño, maquetación, impresión y encuadernación. Un solo ejemplar es suficiente, y se devolverá al alumno después de la evaluación.

¿QUÉN CONFORMARÁ EL TRIBUNAL?

Se convocarán diferentes tribunales para evaluar a todos los alumnos que se presenten en cada convocatoria. En todos los tribunales que se constituyan habrá docentes de ESNE. No es posible conocer con antelación los nombres de las personas que integrarán los tribunales.